EJÉRCITO NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO
NIT. 800.130.752-1

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN No.05.

Villavicencio, 25 de mayo de 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: HERNAN CORTES SEGURA Identificación: CC. 17390619 expedida en Puerto López - Meta Nacionalidad: colombiana. Dirección: CALLE 21a No 11a-02 Teléfono: 3214344841 e-mail: hernan0407@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre Completo: MY PARADA PRIETO NELSON LEONARDO. Cargo: jefe Contratos Cenac Villavicencio.
3. No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	No. CONTRATO No.08-CENAC VILLAVICENCIO-2026 Fecha de Suscripción: 21 de Enero de 2026
4. POLIZA DE GARANTIA UNICA	Póliza No. 30-46-101019884 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha Oficio de Aprobación: Fecha expedición póliza: 19-01-2026 Aprobado por: TC WILMAR PARRA LOSADA
5. CRP	CDP No. 1426 del 08 de Enero de 2026. CRP No. 1826 del 23 de Enero de 2026 Rubro presupuestal A-02-02-02-008-003. SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION URBANISMO JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD) Valor: 43.291.500.00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	23 DE ENERO 2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	10,5 MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PARA LA CENAC VILLAVICENCIO DEL EJERCITO NACIONAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:** 1.Asesorar a la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio en temas relacionados con el Sistema Gestión de la Calidad SGC. 2.Implementar Sistema Gestión de la Calidad SGC en la Cenac Regional Villavicencio. 3. Elaborar y presentar informes de auditorías de certificación de las diversas normas del Sistema de Gestión de la Calidad - SGC y Sistema Integrado de Gestión que se requieran en la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio y demás certificaciones afines de control interno ordenadas por el comando superior 4. . Sensibilizar y capacitar al personal del Cenac de Regional Villavicencio en el Sistema Gestión de la Calidad SGC 5. Efectuar coordinaciones con personal encargado de certificación de calidad del Cenac Regional Villavicencio y de los entes externos 6. Asesorar, controlar y hacer seguimiento al informe del plan de acción, mapa de riesgos, y listados maestros del Cenac Regional Villavicencio. 7. Levantar y actualizar las listas de verificación y formatos de sistema de gestión de calidad en cada uno de los procesos y procedimientos de la unidad. 8. Llevar el seguimiento a los cuadros de mando e indicadores internos que se establezcan para la vigencia.

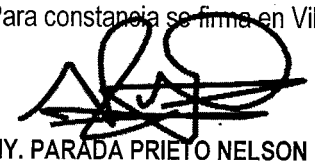
	9. Rendir los informes que sean requeridos, con ocasión a cumplimiento de objeto contractual y otros en apoyo a la CENAC Regional Villavicencio. 10. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato. 11. Asistir de forma presencial a las reuniones programadas por la Cenac para el seguimiento, control y tomas de decisiones (tres veces a la semana). 12. Organizar, foliar, y entregar debidamente las carpetas según ley de archivo. 13. Cumplir con las metas establecidas en las reuniones semanales 14. Velar por la seguridad y ser responsable con las plataformas digitales puestas a su servicio con el fin de hacer un buen uso de su servicio. 15. Cumplir con demás obligaciones que sean ordenadas por la Dirección de la CENAC, las cuales serán informadas y publicadas por medio de la orden del día de la Unidad. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** 1. Implementar Sistema Gestión de la Calidad SGC en la Cenac Regional Villavicencio. 2. Sensibilizar y capacitar al personal del Cenac de Regional Villavicencio en el Sistema Gestión de la Calidad SGC 3. Efectuar coordinaciones con personal encargado de certificación de calidad del Cenac Regional Villavicencio y de los entes externos 4. Levantar y actualizar las listas de verificación y formatos de sistema de gestión de calidad en cada uno de los procesos y procedimientos de la unidad 5. Rendir los informes que sean requeridos, con ocasión a cumplimiento de objeto contractual y otros en apoyo a la Cenac Regional Villavicencio 6. Ejecutar el objeto contractual en forma oportuna, eficiente y con la mayor calidad 7. Asegurarse de que se establecen, implementan y mantener los procesos necesarios para el sistema de gestión de calidad al interior de la CENAC 8. Apoyar los procesos de Auditorías internas y externas como enlace de CENAC, por entes externos e internos de la institución 9. Informar cualquier novedad o anomalía presente dentro de los procesos evidenciados dentro del proceso de consolidación **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
10. PERIODO DEL INFORME	**MAYO 2026**
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION	Asesorar, acompañar a las secciones del Cenac y hacer seguimiento al informe del plan de acción, mapa de riesgos, y listados maestros del Cenac Regional Villavicencio **Se realizo envió de riegos mensual del Proceso Adquisición Bienes y Servicios y del Proceso Gestión Contable y Gestión Presupuestal del mes de marzo.** **Se realizó el acompañamiento para la realización de los riesgos del proceso Adquisición Bienes y Servicios, Gestión contable y Presupuestal del mes de abril para su posterior envió a DICRE y COFIP.** Apoyar los procesos de Auditorías internas y externas como enlace de CENAC, por entes externos e internos de la institución **Se realizo apoyo a las secciones para el desarrollo Auditoria Financiera CONTRALORIA vigencia 2025.**

	Asesorar, y dar acompañamiento a las secciones de la Cenac Regional Villavicencio en procura de las diferentes revistas de los entes de control y plazos establecidos del comando superior para lograr a satisfacción un resultado positivo del mismo **Se realizó acompañamiento a las secciones revista de Auditoria Financiera CGR Vigencia 2025.** Rendir los informes que sean requeridos, con ocasión a cumplimiento de objeto contractual y otros en apoyo a la Cenac Regional Villavicencio **Se realizó envió de avance de Plan de Mejoramiento mes abril a la Dirección de Contratación Regional Especializada DICRE.** **Se envió acta de Reunión de Resultados abril a Dirección de Contratación Regional Especializada DICRE.** **Se realizó difusión Acta No. 2026193007564406 de fecha 19052026 Circular No. 2026496014722213 de fecha 12052026**
12. VALOR DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: **CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($43.291.500,00).** VALOR AUTORIZADO A PAGAR PRESENTE MES: **CUATRO MILLONES CIENTO VEINTI TRES MIL PESOS M/CTE ($4.123.000,00).**
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	OBLIGACION / ENTIDAD / PAGO PENSION / COLPENSIONES / 263872 SALUD / EPS SANITAS / 206150 ARL / POSITIVA / 8608.82
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibo a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. ✓ Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aportes del 16% en pensiones y el 12.5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. ✓ Diligenciado el formato anexo "G. Datos Generales". ✓
15CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL X TOTAL ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	De acuerdo a lo establecido en el decreto 1273 de 2018 artículo 2.2.1.1.1.7 pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, en el mes anterior , por tal motivo no se exige panilla de pago para cancelar el primer mes devengado por el contratista. **(ESTE MENSAJE SOLO APLICA PARA EL PERSONAL QUE NO CANCELE LA PLANILLA DEL MES EN EL QUE ENTREGA**

CENAC VILLAVICENCIO

	LA PIRMERA CUENTA DE COBRO) EN CASO CONTRARIO SE DEBEN DILIGENCIAR LOS VALORES EN EL PUNTO 13.
17. CONCLUSIONES	N/A

Para constancia se firma en Villavicencio, el día 25 de mayo de 2026



MY. PARADA PRIETO NELSON LEONARDO
JEFE DE CONTRATOS DE LA CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES.
Supervisor del Contrato

CENAC VILLAVICENCIO